



**Secretaría General Administrativa**  
Universidad de Sonora

**Hermosillo, Sonora. 14 de abril de 2026**

Oficio No. SGAD/4C.13-279/2026

**Asunto:**

Del proceso de presupuestación 2026

**Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota**

Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos  
de la Universidad de Sonora, STAUS

Presente

En relación a la solicitud de aclaración de las cifras informadas a su organización gremial respecto a las presentadas al Colegio Universitario, le informo, que se trata de dos fases distintas del proceso de presupuestación 2026, realizadas en fechas diferentes.

1. Tal como ya se le ha informado con anterioridad, el subsidio ordinario que se le otorgó a la Universidad para el ejercicio fiscal 2025, por parte del Gobierno del Estado y de la Federación, fue de \$3'070,848,535. Dichos recursos se ejercieron en su totalidad y todavía quedaron pendientes de pagar más de 60 millones de finiquitos, que no pudieron cubrirse por insuficiencia de recursos.
2. El 10 de septiembre, según oficio R/1A.2-577/2025, se envió oficio a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora con la solicitud de subsidio ordinario para el ejercicio 2026, en el que se incluía para la parte estatal \$1,685,587,106 y \$1,537,579,235 para la parte federal. El total considerado fue de \$3,223,166,341, es decir \$152,317,806 más que el originalmente aprobado para 2025 (4.96% más). Con ese monto se pretendía cubrir la regularización del costo anualizado de las negociaciones contractual y salarial de 2025, que ascendió a más de 130 millones de pesos, así como la actualización inflacionaria del gasto operativo. En ese sentido, se trataba de una cantidad indispensable para la operación normal de la Universidad. De ellos, se autorizó como subsidio ordinario 2026, por parte del Gobierno del Estado y de la Federación, la cantidad de \$3,170,038,740, por lo que quedó un faltante de \$53,127,601, respecto al subsidio solicitado.
3. En otro momento distinto, en noviembre de 2025, en el momento de la formulación del proyecto de presupuesto, cuando ya se tenía información sobre las posibles cantidades a otorgar como subsidio a la Universidad, tanto federal (por medio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026) como estatal, por medio de comunicación directa de la Subsecretaría de Egresos, se ajustó a la baja el ingreso estimado como subsidio ordinario para hacerlo acorde con la nueva información. En

Edificio de Rentaría planta alta, Blvd. Luis Encinas y P. Juárez s/n,  
Cintalúa Central, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México  
(PH) 200 21 40, ext. 1453  
sgad@uajson.mx  
<https://uajson.mx>





## Secretaría General Administrativa

Universidad de Sonora

total se presupuestó como ingreso por subsidio ordinario la cantidad de \$3,182,251,355. Dado que se autorizaron efectivamente los \$3,170,038,740, se tuvo una diferencia de \$12,212,595, respecto al ingreso por subsidio ordinario presupuestado originalmente.

4. Como se puede apreciar, se trata de información referida a dos fases distintas del proceso de presupuestación. Lo cierto es que para 2026 a la Universidad solo se le aumentó el subsidio total en 99.1 millones de pesos (3.23%), que incluso no permite cubrir totalmente la incorporación en 2026 del costo anualizado de la negociación salarial y contractual realizada en 2025, de más de 130 millones de pesos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dr. Guillermo Cuamea Cruz**  
Secretario General Administrativo



**SECRETARÍA  
GENERAL  
ADMINISTRATIVA**

Recibido:  
19/04/26

C.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.  
C.c.p. Expediente y minutarío.

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Pineda s/n,  
Culiacán Centro, C.P. 80100 Hermosillo, Sonora, México  
(52) 52 21 40, extensión 1453  
egad@universonora.mx  
<http://sgaw.universonora.mx>

